

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Técnicas instrumentales aplicadas a la pedagogía				
CURSO ACADÉMICO:	2024-2025	MATERIA:	Instrumento		
ESPECIALIDAD:	Pedagogía		TIPO:	Materia obligatoria de especialidad	
RATIO:	1/1	CURSO:	3º	CRÉDITOS ECTS:	10
HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1				
WEB / BLOG:					

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO:	José Lozano Prior

DESCRIPTOR

Análisis de las particularidades del propio instrumento y del repertorio pedagógico propio del mismo. Elección y análisis de ejercicios, repertorio y bibliografía para su utilización en la enseñanza. Interpretación de todo lo anterior.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligadas de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario de la especialidad de Pedagogía, Técnicas instrumentales aplicadas a la pedagogía está presente en el 3º curso de Grado superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior en Pedagogía deberá ser un profesional cualificado en uno o más ámbitos relevantes de la práctica musical (interpretativos y/o teóricos) y con profundos conocimientos teóricos y prácticos sobre la enseñanza-aprendizaje en sus aspectos metodológicos, psicológicos y artísticos, además de contar con una significativa experiencia práctica. Desarrollará su actividad profesional en centros de cualquier nivel educativo de régimen general y especial tanto en enseñanza reglada como no reglada.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Nociones básicas de historia, armonía y lenguaje musical y tener un control mínimo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio.

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y el cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que u/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CEP1.- Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical

propia y ajena.

CEP2.- Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

CPE3.- Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.

CEP4.-

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3,CG6,CG8,CG9,CG19,CG24,C G25	CT1,CT2,CT3	CEP2,CEP4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El alumnado pondrá de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras y las características morfológicas del instrumento, con el fin de profundizar en los criterios estéticos de las diferentes épocas y estilos.
2. El alumnado acreditará dominio de la respiración como pilar fundamental de la interpretación de instrumentos de viento, a fin de abordar la ejecución de la literatura con una técnica de base sólida.
3. El alumnado manifestará control de la técnica en la ejecución del repertorio, con objeto de abordar la interpretación de la literatura con solvencia.
4. El alumnado pondrá de manifiesto capacidad de uso del vibrato como recurso fundamental a la hora de avanzar hacia la consecución de un sello personal, original y auténtico.
5. El alumnado mostrará progreso en la autonomía personal presente en la resolución de problemas técnicos e interpretati- v individualmente cuestiones relacionadas con la ejecución.
6. El alumnado constatará dominio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música, aplicándolas y poniéndolas en práctica, contribuyendo al establecimiento de criterios interpretativos eclécticos y fundamentados en argumentos estéticos sólidos.
7. El alumnado manifestará autocontrol y dominio escénico e interpretativo en la interpretación en público, a fin de trazarse metas artísticas.
8. El alumnado acreditará dominio de la repentización como herramienta que permite la toma de contacto con nuevo reper- torio, así como la interpretación de obras de un nivel técnico inferior sin necesidad de estudio previo.
9. El alumnado mostrará control de la memoria como herramienta que permite la interpretación libre de ataduras visuales y avanzar hacia el logro de un estilo interpretativo propio.

CONTENIDOS

- Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la interpretación.
 - Conocimientos básicos de los problemas específicos de la técnica del instrumento/voz.
 - Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
 - Conocimiento de la evolución estilística del instrumento o del canto y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.
 - Conocimiento de las obras más importantes para el instrumento de las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de
- Musicología e interpretación de varias de ellas adecuadas a su nivel.
- Análisis de las obras desde los puntos de vista melódico, rítmico, armónico, formal, histórico y estético, para posibilitar una interpretación de

calidad.

- Conocimiento de las características del instrumento/voz, en relación a su construcción y utilización a través de la historia.
- Conocimiento de los instrumentistas o cantantes más importantes de cada época.
- Recogida de información significativa sobre el instrumento y análisis, síntesis y gestión de la misma de forma adecuada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El alumnado que cursa esta asignatura tiene como campo fundamental la Musicología, aunque en la prueba de acceso debió mostrar su

capacidad tocando su instrumento. Por ello, la selección de obras debe tener en cuenta el nivel individual de cada una de las personas que

cursa la asignatura.

Por otra parte, del descriptor que figura en la normativa y que encabeza la presente programación didáctica, así como de las competencias se

desprende que se trata de una asignatura de carácter teórico-práctico. De hecho, hay dos competencias específicas: de la CEM3, "Conocer

los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras

características organológicas" se desprende una parte de orientación teórica de la asignatura. Y de la

CEM4, "Dominar uno o más instrumentos adecuados a su campo principal de actividad", se infiere una parte de práctica instrumental.

Esta asignatura figura en los cursos 2º, 3º y 4º y de la especialidad de Musicología. Ello hace que sea necesario secuenciar los contenidos en

los tres citados cursos.

Como la ratio de la asignatura es 1:2, es decir, una atención en muy pequeño grupo al alumnado, la metodología a aplicar va a ser abierta y

participativa. Las ideas y opiniones del alumno o la alumna serán escuchadas y contrastadas con la del profesor, para elegir la opción más

adecuada en cada caso. Se propiciarán situaciones comunicativas que fomenten la creatividad y la autonomía del alumnado.

Los principios metodológicos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- El dominio técnico del instrumento, en todos los casos, es un medio y no un fin, puesto al servicio de la interpretación del

repertorio de obras.

- Audición por parte del profesor del trabajo realizado por el alumno, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.

- El alumno desarrollará y expondrá sus ideas musicales de tal forma que el profesor actúe a modo de guía, asesorando sobre la

conveniencia o no de las ideas que expresa.

- El contenido tendrá interés y creará expectativas en el alumno, y deberá conectar los conocimientos adquiridos con

otras

asignaturas para la obtención de nuevos aprendizajes.

En cada una de las clases se dedicará un tiempo a la práctica musical y otro al apartado teórico de la asignatura. Es importante señalar que

los aspectos de dominio técnico no son los primordiales en el aprendizaje del alumnado, dado que su campo fundamental es la Musicología y

no la Interpretación. Por ello, todas las cuestiones de técnica emanarán de las obras a interpretar y tendrán en estas su razón de estar

presentes en el trabajo con el alumnado. Así, la selección de obras de nivel adecuado a cada alumno o alumna cobra una importancia capital

en la asignatura. Sin embargo, el alumnado deberá conocer en profundidad el repertorio fundamental, aunque no tenga desarrolladas las

capacidades requeridas para interpretar las obras. Ello se logrará mediante un trabajo exhaustivo de análisis del repertorio y mediante la

audición de las obras en versiones de los grandes solistas.

La parte teórica de la asignatura va a requerir de actividades varias como son: explicación de aspectos teóricos por parte del profesor;

búsqueda por parte del alumnado de información significativa y análisis, síntesis y adecuada gestión de la misma; análisis de partituras de

obras fundamentales del repertorio; audición de obras relevantes.

Hay que señalar que el aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, sólo estimular y

facilitar de acuerdo con interés del alumno. Hay que encontrar el balance adecuado entre expectativa, orientación y motivación. Aunque la

presente programación didáctica está diseñada para la generalidad del alumnado, será adaptada a las necesidades y expectativas de cada

alumno o alumna, personalizándola e individualizándola.

Recursos didácticos: Bibliografía relativa a su especialidad. Métodos de apoyo técnico y obras del repertorio.

Recursos materiales: Equipo de música, grabador digital, piano y selección discográfica.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Escucha comparada de interpretaciones diversas.

-Realización de una masterclass a lo largo del curso.

-Invitación a músicos de renombre que puedan establecer un coloquio con los alumnos.

-Asistir a otras masterclass de disciplinas diferentes a la nuestra, y hacer comentarios grupales posteriormente.

-Realizar comentarios de las audiciones a través de una reunión posterior a las mismas.

-Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino fuera de él.

-Posibilidad de organizar viajes para acudir a clases de otros profesores en otros Centros docentes de España y el extranjero.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos

tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso

Saber realizar un análisis profundo de las obras trabajadas durante el curso, tanto de aquellas que interprete él mismo, como de otras que resultan relevantes en el repertorio.

Este criterio trata de evaluar si el alumno dispone de los conocimientos para analizar y comprender analíticamente la estructura melódica, rítmica, armónica, formal, histórica y estética de las obras del repertorio.

Interpretar obras pertenecientes a las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología.

Con este criterio se trata de evaluar las habilidades que posee el alumno para aplicar el concepto que tiene del repertorio y sus obras más representativas, así como el grado de imaginación y sensibilidad de que dispone para aplicar los criterios estéticos y estilísticos correspondientes. Además, se evalúa la capacidad adquirida para interactuar con solvencia en todo tipo

de proyectos musicales participativos.

Demostrar conocimiento del instrumento/voz y de los principios de su funcionamiento acústico.

Mediante este criterio se pretende evaluar la asimilación de estos conocimientos relevantes para el alumnado de Musicología.

Demostrar conocimiento de los compositores más importantes de las épocas trabajadas en otras asignaturas de la especialidad de Musicología, así como de las mejoras técnicas que posibilitaron el desarrollo del repertorio y de los intérpretes más importantes de cada época.

Mediante este criterio se pretende evaluar la asimilación de estos conocimientos relevantes para el alumnado de Musicología.

Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando un progreso en su autonomía.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las

clases.

- Se realizará una evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.

- Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su

curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la

presente programación. La evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber trabajado los contenidos establecidos en la presente programación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que por cualquier motivo hayan perdido la evaluación continua, tendrán la obligación de presentarse a los exámenes

cuatrimestrales si quieren superar el curso, siendo estas las únicas puntuaciones válidas. El programa a interpretar será consensuado con el

profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que haya perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de

convivencia podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El contenido de dicho

examen será el que determine el profesor de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación didáctica.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/10jwFRTV5ohzdmZMAJGKG9kJzBaVE2QF1/view?usp=sharing>